

# 10º Concurso escolar de Dibujo, Redacción y Fotografía

## *abramos paso*

Campaña de Sensibilización sobre la Accesibilidad al Medio Físico de la provincia de Alicante

- **CATEGORÍA DE DIBUJO Y REDACCIÓN:**

Alumnos/as de 5º y 6º de Primaria y 1º de ESO

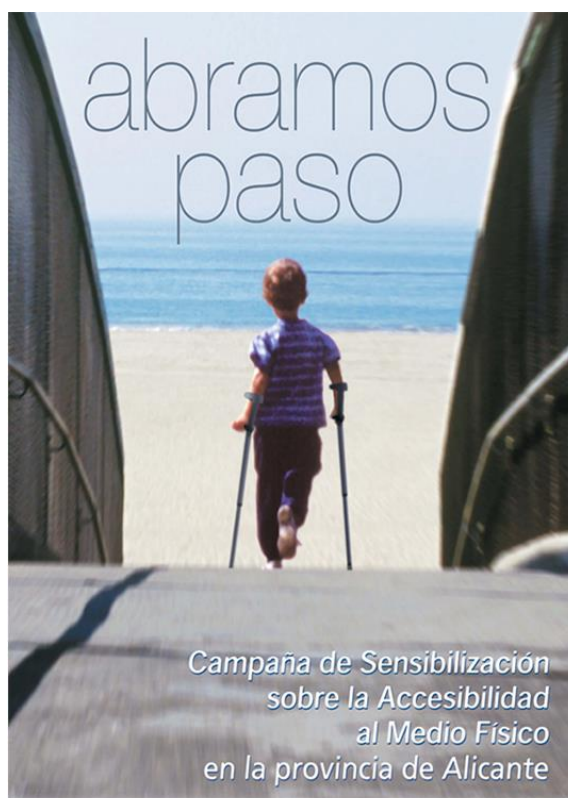
- **CATEGORÍA DE FOTOGRAFÍA:**

Alumnos/as de 2º a 4º de ESO.

**PREMIOS:**

- Cámara de fotos digital, MP4 y auriculares inalámbricos.

**FECHA MÁXIMA DE ENTREGA: Viernes 14 de octubre de 2016**



## BASES 10º CONCURSO DE DIBUJO, REDACCIÓN Y FOTOGRAFÍA

### PRIMERA: OBJETO

El objeto de las presentes Bases es regir la Convocatoria del **Décimo Concurso de Dibujo, Redacción y Fotografía sobre Accesibilidad en la provincia de Alicante**. Esta actividad se desarrolla dentro de la Campaña de Sensibilización sobre la Accesibilidad al medio físico en la provincia de Alicante “Abramos Paso”, organizada por COCEMFE Alicante con la colaboración y el patrocinio del Área de Bienestar Social de la Excm. Diputación Provincial de Alicante.

### SEGUNDA: PARTICIPANTES Y CARACTERÍSTICAS DE LAS OBRAS

Los participantes utilizarán la plantilla de trabajos elaborada por COCEMFE Alicante. Podrán ser considerados nulos aquellos trabajos que no utilicen dicha plantilla.

Se establecen **3 categorías de participación**: Dibujo, Redacción y Fotografía.

Podrán concurrir al **Concurso de Dibujo y Redacción** todos los/as alumnos/as de la provincia de Alicante de quinto y sexto curso de primaria y de 1º de ESO:

#### DIBUJO:

- Únicamente se podrá presentar un dibujo por autor, en color o en blanco y negro.
- No se admitirán fotocopias.
- Los dibujos deberán ser inéditos, no publicados ni premiados con anterioridad.
- Deberá indicarse una breve descripción del dibujo en el recuadro indicado.

#### REDACCIÓN:

- Únicamente se podrá presentar una redacción por autor.
- El tamaño será de “Relato breve”, se intentará ajustar al espacio destinado en la plantilla del Concurso. En esta modalidad, por posible falta de espacio, se permite presentar los trabajos en folios, por una cara, con una extensión máxima de 2 folios tamaño A4.
- Las redacciones deberán ser inéditas.

#### FOTOGRAFÍA:

Podrán concurrir al **Concurso de Fotografía** todos los/as alumnos/as de la provincia de Alicante de 2º a 4º curso de ESO.

- Se podrán presentar un máximo de dos fotografías por autor, en color o en blanco y negro. En el caso de presentar dos trabajos, las fotografías deberán estar numeradas en el espacio que quede debajo de la foto.
- El tamaño de las fotografías será de 18x24 cm. y se presentarán pegadas en la plantilla del concurso.
- No se admitirán imágenes extraídas de Internet.
- Las fotografías deberán ser inéditas.
- Deberá indicarse una breve descripción de la fotografía en el recuadro indicado.

### TERCERA: TEMÁTICA

El tema de las obras será relativo a la **ACCESIBILIDAD de las ciudades y pueblos de la provincia de Alicante donde residan los/as alumnos/as**: desde las mejores prácticas arquitectónicas que favorecen la accesibilidad, hasta barreras urbanísticas (aceras sin rampas, rampas en mal estado, etc.), barreras arquitectónicas (escaleras y obstáculos en edificios públicos y privados, como cines, colegios, conciertos, etc.), obstáculos (coches aparcados en rampas, pasos de peatones, etc.) y cómo influyen en la vida de las personas con movilidad reducida (personas con discapacidad, personas mayores, personas con carros de compra o con cochecitos de bebé, etc.).

### CUARTA: PRESENTACIÓN Y PLAZO

Los colegios presentarán todos los trabajos en su plantilla correspondiente, en un sobre cerrado por curso y categoría con las obras realizadas, indicando en el exterior:

<p>"Campaña ABRAMOS PASO" Concurso de: <i>(Especificar la Categoría en la que se participa: Dibujo, Redacción o Fotografía).</i> Nombre del Colegio Curso al que pertenecen las obras</p>
---

Los datos de los alumnos participantes deberán indicarse en el dorso de cada plantilla, en el espacio destinado a tal fin, siendo los siguientes: nombre y apellidos, edad y curso del alumno que la ha realizado.

Del mismo modo el/la profesor/a encargado enviará en sobre cerrado la plantilla de datos del centro y alumnos concursantes cumplimentada (como comprobante de los trabajos presentados y para mejor organización del concurso).

Los trabajos se enviarán por correo ordinario o se entregarán presencialmente en la siguiente dirección:

<p>COCEMFE Alicante C/ Cronista Joaquín Collía nº 5 bajo C.P. 03010 - Alicante.</p>
---

### **El plazo máximo de entrega de los trabajos es el 14 de OCTUBRE de 2016.**

La entrega de las obras así como su retirada, se hará siempre por cuenta de los concursantes y bajo su exclusiva responsabilidad o por parte de los profesores del centro escolar, sin que proceda reclamación alguna a COCEMFE Alicante, ni al área de Bienestar Social de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, por posibles extravíos o desperfectos.

### QUINTA: JURADO

El Jurado estará compuesto por un miembro del Área de Bienestar Social de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, un responsable de la Junta Directiva de COCEMFE Alicante y el Técnico encargado del desarrollo de dicha actividad.

## **SEXTA: ADMISIÓN Y SELECCIÓN**

El Jurado deberá pronunciarse en primer lugar sobre la admisión de las obras presentadas, no admitiendo aquellas que incurran en cualquier incumplimiento de estas Bases, o que no se encuentren en las debidas condiciones. Entre las obras admitidas, el Jurado atendiendo a su calidad, procederá a efectuar una selección de las mismas.

## **SÉPTIMA: PREMIOS**

Entre las obras seleccionadas, el Jurado propondrá tres premios para cada categoría:

- **PRIMER PREMIO: Cámara de fotos digital**
- **SEGUNDO PREMIO: Reproductor MP4**
- **TERCER PREMIO: Auriculares inalámbricos**
- El Acta con el fallo del Jurado se publicará en **la web de COCEMFE Alicante:** [www.cocemfealicante.org/abramospaso](http://www.cocemfealicante.org/abramospaso)
- Se notificará a los centros educativos en los que haya trabajos premiados, con el fin de organizar la entrega de premios. El acto de entrega de premios se realizará en el propio colegio, en caso de resultar premiado alguno de los/las alumnos/as participantes.
- Cada concursante podrá obtener un solo premio.
- Los premios podrán declararse desiertos.

## **OCTAVA: TRABAJOS PREMIADOS**

COCEMFE Alicante será propietaria exclusiva de los trabajos premiados, pudiendo hacer de los mismos el uso que estime conveniente para su publicidad, publicación o cualquier otro, bien sea directamente o a través de otro Organismo o Entidad.

Si en el plazo de 3 meses a contar desde la publicación de la resolución no hubieran sido retirados los trabajos por sus autores, se entenderá que éstos renuncian a los mismos sin derecho a reclamación o indemnización alguna.

## **NOVENA: PUBLICIDAD**

Los participantes autorizan a que COCEMFE Alicante utilice el contenido y/o la imagen de cualquier trabajo presentado para aquellas finalidades que considere oportunas (publicación on-line u otras campañas y/o actividades de difusión).

## **DÉCIMA: NORMAS FINALES**

La participación en el Concurso supone la total conformidad y aceptación de las Bases.

El Jurado del concurso queda facultado para resolver las dudas que se presenten y tomar las resoluciones o acuerdos necesarios para el buen orden del concurso en todo lo no previsto en las presentes Bases.